



RESOLUCIÓN R-N° 1131
(11 DIC 2018)

Por medio de la cual se declara desierto el proceso contractual No. 035 de 2018.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las propias del Estatuto Contractual Universitario Acuerdo 064 de 2008, y

CONSIDERANDO:

1. La Universidad ordenó mediante resolución No. 1112 del 03 de diciembre del año en curso, la apertura de un procedimiento administrativo contractual para recibir ofertas y adjudicar el contrato de "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO CONSISTENTE EN COMPACTADORES PARA ADECUAR EL ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS ESPECÍMENES DE LAS COLECCIONES BIOLÓGICAS DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA" conforme a las especificaciones establecidas en la convocatoria pública No. 035 de 2018.
2. La publicación del proyecto de Pliego de Condiciones se realizó el día 27 de noviembre de 2018, en la página Web de la Universidad, el límite para recibir observaciones a dicho Pliego se determinó hasta el día 29 de noviembre de 2018, al correo electrónico contratacion3@unicauca.edu.co y por escrito, a la Calle 4 No. 5-30 Vicerrectoría Administrativa, de la Ciudad de Popayán. Dentro del plazo de publicación del proyecto de pliego de condiciones no se recibieron observaciones.
3. En la fecha prevista para el cierre de la convocatoria pública, concurren y presentaron oferta:
 - 3.1- DISARCHIVO LTDA.
 - 3.2- IMPOCAUCA LTDA
 - 3.3- MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RAMIREZ/COMERCIALIZADORA DATANET DE OCCIDENTE.
4. Una vez realizada la evaluación de las ofertas, se determina que jurídicamente no cumple con las condiciones establecidas en el pliego la oferta presentada por DISARCHIVO LTDA. y técnicamente no cumplen las ofertas presentadas por IMPOCAUCA LTDA y, MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RAMIREZ/COMERCIALIZADORA DATANET DE OCCIDENTE, por lo que se declaran como no hábiles; en tal sentido se recomienda al señor Rector declarar desierto el proceso..

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso contractual N° 035 de 2018, aperturado por medio de la resolución N° 1112 del 03 de diciembre de 2018, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO CONSISTENTE EN COMPACTADORES PARA ADECUAR EL ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS ESPECÍMENES DE LAS COLECCIONES BIOLÓGICAS DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

11 DIC 2018


JOSÉ LUIS DIAGO FRANCO
Rector

Aprobó – Yonne Galvis Agredo



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial